

# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**RECTORÍA  
DIRECCIÓN DE CALIDAD  
2016**

**Actualización aprobada por el Consejo Superior según Acuerdo N° 001, artículo  
N° 1 del 06 de Mayo de 2016**



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**TABLA DE CONTENIDO**

<b><u>1</u></b>	<b><u>CAPÍTULO I: CONTEXTO INSTITUCIONAL</u></b>	<b><u>6</u></b>
1.1	DEFINICIÓN JURÍDICA DE LA NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	6
1.2	RESEÑA HISTÓRICA	6
1.3	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS	8
1.3.1	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	8
1.3.2	PREMISAS FILOSÓFICAS DEL SISTEMA EDUCACIONAL ADVENTISTA	9
1.3.3	DEFINICIONES FUNDAMENTALES	10
1.3.4	PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA Y SUS IMPLICANCIAS	11
1.4	MISIÓN	16
1.5	VISIÓN	17
1.6	VALORES INSTITUCIONALES	18
1.7	PLAN MAESTRO DE DESARROLLO ESPIRITUAL	20
<b><u>2</u></b>	<b><u>CAPÍTULO II: FINALIDADES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES</u></b>	<b><u>20</u></b>
<b><u>3</u></b>	<b><u>CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA</u></b>	<b><u>21</u></b>
<b><u>4</u></b>	<b><u>CAPÍTULO IV: LA FORMACIÓN INTEGRAL</u></b>	<b><u>22</u></b>
4.1	CONCEPTO	22
4.2	DIMENSIONES DEL SER	22
4.3	EL CURRÍCULO	23
4.4	PERFILES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA	25
4.4.1	PERFIL INSTITUCIONAL	25
4.4.2	PERFIL DEL DOCENTE	26
4.4.3	DOCENTE - TUTOR	27
4.4.4	PERFIL DEL EGRESADO	28
4.5	FACTORES ESENCIALES	28
<b><u>5</u></b>	<b><u>CAPÍTULO V: FUNCIONES SUSTANTIVAS</u></b>	<b><u>35</u></b>
5.1	LA DOCENCIA	35

5.2	LA INVESTIGACIÓN	36
5.3	EL SERVICIO A LA COMUNIDAD	38
<u>6</u>	<u>CAPÍTULO VI: INTERNACIONALIZACIÓN</u>	<u>40</u>
<u>7</u>	<u>CAPÍTULO VII: BIENESTAR UNIVERSITARIO</u>	<u>41</u>
<u>8</u>	<u>CAPÍTULO VIII: EDUCACIÓN INCLUSIVA</u>	<u>41</u>
<u>9</u>	<u>CAPÍTULO IX: POLÍTICAS DE CALIDAD Y DE AUTOEVALUACIÓN</u>	<u>42</u>
9.1	POLÍTICA DE CALIDAD	42
9.2	POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN	43
9.3	POLÍTICAS PARA LA CREACIÓN, EXTENSIÓN, AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	43
9.4	PROCEDIMIENTOS PARA CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS	44
9.5	MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	44
9.6	VIGENCIA DE LAS REFORMAS	45
<u>10</u>	<u>CAPÍTULO X: LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS</u>	<u>45</u>
<u>11</u>	<u>CAPÍTULO XI: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>	<u>47</u>
<u>12</u>	<u>CAPÍTULO XII: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</u>	<u>48</u>
<u>13</u>	<u>CAPÍTULO XIII: PLAN ESTRATÉGICO</u>	<u>48</u>
<u>14</u>	<u>CAPÍTULO XIV: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI</u>	<u>49</u>

## PRESENTACIÓN

Las organizaciones requieren orientaciones que desde la alta gerencia marquen la ruta por seguir en el cumplimiento de su misión y en el desarrollo de sus productos, de tal manera que sean viables en el tiempo. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación, por lo tanto, requieren un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que señale el conjunto de normas, criterios, políticas, pautas y orientaciones que las hagan viables en la cotidianidad de los quehaceres, con las funciones de la institución y la realización de la misión.

El PEI de la Corporación Universitaria Adventista describe el contexto institucional desde su definición jurídica; pasando por sus hechos más sobresalientes en su ya larga historia de impacto social, como institución de educación superior; señalando su inspiración filosófica, la cual define los principios sustentadores y su fuente de sentido, pilares sobre los cuales se construye este Proyecto; hasta indicar sus finalidades educativas y los propósitos particulares, los cuales marcan la meta y el camino del proceso educativo. También establece la estrategia institucional para lograr el compromiso de la comunidad universitaria con la filosofía y los valores institucionales, en el Plan Maestro de Desarrollo Espiritual.

El PEI orienta las acciones y decisiones de los programas académicos, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la proyección social, la internacionalización, el bienestar de la comunidad institucional y la gestión administrativa y financiera de la Institución.

Señala su política de calidad, como un compromiso inherente al enfoque filosófico institucional y la determinación de lograr una cultura de calidad a través de políticas de autoevaluación claras y ajustadas a los requerimientos legales.

Establece directrices en materia de gestión administrativa y financiera y su compromiso de garantizar alternativas de financiación a los estudiantes de escasos recursos, como también promueve un gobierno y administración coherentes y eficaces, comprometidos con la filosofía institucional, en el cumplimiento de la misión y la visión, en el marco de los valores institucionales.

Señala la importancia de su cumplimiento a través de su estrategia de planeación, donde el seguimiento, verificación y evaluación son elementos fundamentales para el cumplimiento del PEI. Estas directrices están respaldadas por estatutos, reglamentos, planes de desarrollo, actas de los órganos colegiados que toman decisiones y definen políticas, informes de autoevaluación, documentos institucionales, entre otros, los cuales dan cuenta de la dinámica de UNAC y su PEI.

Por estas razones la UNAC es una institución en el camino de la excelencia, donde con la dirección de Dios, como lo señala la visión institucional, y un equipo comprometido desde la administración, el personal de apoyo y el personal docente se unen en una educación que propende por una formación integral del estudiante, para servir a Dios y a la sociedad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Salvador Poveda Jaimes', with a horizontal line underneath.

Mg. Salvador Poveda Jaimes

Director de Calidad

## **1 CAPÍTULO I: CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **1.1 Definición jurídica de la naturaleza de la institución**

Según el artículo primero de los Estatutos Generales, “La Corporación Universitaria Adventista cuya sigla es UNAC, es una institución de educación superior, privada, confesional, de utilidad común, de carácter académico y sin ánimo de lucro. Está organizada como una Corporación de carácter educativo y como tal se ajusta a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia. Adelanta programas en la modalidad educativa universitaria, con desarrollo curricular en diversas áreas del trabajo del conocimiento, incluyendo en éstas, el trabajo manual mediante las industrias o los talleres educativos y de servicios, en los campos de acción contemplados en la legislación de la Educación Superior, y teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad colombiana, de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la misión y objetivos de la Institución, según el ordenamiento jurídico. Desarrolla las funciones propias de la universidad dentro del marco de la cosmovisión bíblico cristiana”.

Tiene su origen en 1937 con el nombre de Colegio Industrial Coloveno; luego, desarrollando estudios de nivel secundario y superior, se denomina Instituto Colombo-Venezolano. De tal Institución surge en 1983, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 80 de 1980, la actual Corporación Universitaria Adventista con Personería Jurídica No. 8529, del 6 de junio de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

### **1.2 Reseña histórica**

En 1937 inició labores en Medellín el Colegio Industrial Coloveno, con el fin de atender las necesidades educativas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La tarea educativa comprendía todos los niveles de educación y buscaba preparar profesionalmente a pastores, administradores, maestros y músicos. Al comenzar 1950 se adoptó el nombre “Instituto Colombo-Venezolano” y continuó trabajando en los niveles de educación primaria, secundaria y terciaria.

El Decreto 80 de 22 de enero de 1980, emanado de la Presidencia de la República, en el artículo 21, define el Sistema de Educación Superior y tal definición obligó al Instituto Colombo-Venezolano a revisar sus Estatutos; el 18 de julio de 1981, en la sede del Instituto Colombo-Venezolano se reunieron los representantes legales de las distintas organizaciones territoriales adventistas de Colombia y crearon la Corporación Universitaria Adventista con el objetivo de impartir la educación

pos-secundaria en la modalidad universitaria, que estaba encomendada al Instituto Colombo-Venezolano. La Corporación recibió la Personería Jurídica No. 8529 el 6 de junio de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Corporación Universitaria Adventista está afiliada a la Asociación de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (ASIESDA); a la Asociación Colombiana de Instituciones Universitarias Privadas (ACIUP), a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración de Empresas (ASCOLFA) y a la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE).

La UNAC ha trabajado con miras a formar profesionales muy competitivos y de altas cualidades morales y espirituales, por ello dentro de su quehacer cotidiano participa en diferentes procesos que velan por la calidad Institucional. Se destaca la acreditación otorgada por la Asociación Acreditadora Adventista (AAA), que ha certificado la calidad de la educación impartida en la UNAC. De igual manera, se está participando en los procesos de calidad de la Educación Superior que promueve el Ministerio de Educación Nacional; el Registro Calificado para cada uno de sus programas se constituye en la etapa previa al ingreso a los procesos de Acreditación de Alta Calidad, tanto para los programas como para la Institución en general.

Entre las condecoraciones y distinciones que ha recibido la institución se encuentran:

Orden de la Democracia Simón Bolívar, impuesta por la Cámara de Representantes, por medio de la Honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró.

Orden al Mérito Cívico y Empresarial, Mariscal Jorge Robledo, Categoría Oro, otorgada por la Asamblea de Antioquia, por sus 70 años de labor social en este Departamento.

Orden del Congreso de Colombia, condecoración otorgada por el Senado de la República, mediante Resolución 096, expedida el 5 de noviembre de 2009.

Medalla Porfirio Barba Jacob, Categoría Oro, otorgada por la Alcaldía de Medellín, el 26 de julio de 2012.

Orden al Mérito Don Juan del Corral, Grado Oro. Otorgada por el Concejo de Medellín, el 26 de julio de 2012.

### **1.3 Fundamentos filosóficos**

El ideal del profesional planteado por un programa de educación superior tiene su origen en una concepción filosófica, ya que esta señala la finalidad educativa, dándole coherencia a todo el currículo (p. 15). Para Knight (2002), la filosofía trata temas como “la realidad, el significado y las fuentes del conocimiento y la estructura de los valores” (p. 21).

#### **1.3.1 Filosofía institucional**

Como Institución de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la UNAC comparte su fundamentación filosófica desde la cosmovisión bíblico-cristiana, la cual es Cristocéntrica y considera que bajo la dirección del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos de Dios pueden entenderse tal como están revelados en la naturaleza, en la Biblia y en Jesucristo. Desde esta cosmovisión, las características distintivas de la educación adventista, destacan además, el propósito redentor de la verdadera educación: *Restaurar a los seres humanos a la imagen de su Hacedor.*

Este fundamento filosófico, contemplado en la declaración de la Filosofía Adventista de la Educación, sustenta el funcionamiento del Sistema Educativo Adventista que involucra instituciones con distintos niveles de educación, entre las cuales se cuentan más de 100 instituciones educativas de nivel superior que funcionan en diferentes lugares del planeta.

Desde esta perspectiva Dios es infinitamente amante, sabio y poderoso. Él se relaciona con los seres humanos de manera personal y presenta su propio carácter como la norma fundamental para la conducta humana, y su gracia como el medio de restauración.

Esta cosmovisión reconoce, sin embargo, que los motivos, los pensamientos y la conducta de la humanidad se han alejado del ideal de Dios. La educación, en su sentido más amplio, es un medio para que los seres humanos restablezcan su relación original con Dios. Actuando de manera unificada, el hogar, la escuela y la iglesia cooperan con los agentes divinos, a fin de que los estudiantes se preparen para ser ciudadanos responsables en este mundo y lleguen a ser ciudadanos del mundo venidero.



La educación vista desde esta cosmovisión imparte más que un conocimiento académico. Promueve el desarrollo equilibrado de todo ser – espiritual, intelectual, física y socialmente. Se extiende en el tiempo hasta abarcar la eternidad. Fomenta una vida de fe en Dios y de respeto por la dignidad de cada ser humano; procura la formación de un carácter semejante al del Creador; estimula el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás; promueve una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomenta el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspira a valorar todo lo verdadero, bueno y bello.

### **1.3.2 Premisas filosóficas del Sistema Educacional Adventista**

El Sistema Educacional Adventista tiene como verdades fundamentales las siguientes:

- Dios es el Creador y Sustentador del universo y todo lo que en él existe.
- El creó a seres humanos perfectos, a su propia imagen, con la capacidad de pensar, decidir y actuar.
- Dios es el origen de todo lo verdadero, bueno y bello, y ha elegido revelarse a sí mismo a la humanidad.
- Los seres humanos, por propia elección, se rebelaron contra Dios y cayeron en un estado de pecado que ha afectado a todo el planeta, involucrado en un conflicto cósmico entre el bien y el mal. A pesar de ello, el mundo y los seres humanos todavía reflejan, aunque imperfectamente, la excelencia de su condición original.
- La Divinidad enfrentó el problema del pecado por medio del plan de redención. Este plan tiene el propósito de restaurar a los seres humanos a la imagen de Dios, y al universo caído a su estado original de perfección, amor y armonía.
- Dios nos invita a aceptar su plan de restauración y a actuar en este mundo de manera creativa y responsable hasta que él intervenga en la historia y cree nuevos cielos y nueva tierra.

### 1.3.3 Definiciones fundamentales

Se adoptan como normas orientadoras de la UNAC, en el aspecto filosófico, lo establecido en la Declaración de la Filosofía Adventista de la Educación, entendiéndose esta como la manifestación del espíritu de los fundadores, y en materia legal, los principios generales de la Educación Superior dispuestos por las normas legales vigentes.

La UNAC establece como sus definiciones fundamentales las que se enuncian a continuación:

- a. Concepto de Dios. La UNAC reconoce a Dios como el Creador, Redentor y Sustentador de la tierra, del hombre y del universo. Es un Ser Todopoderoso, con atributos personales propios, algunos de ellos comunicables a los hombres. La Corporación cree que el conocimiento de este Dios personal no puede ser obtenido solo a través de la razón humana, sino que él ha dado a conocer su naturaleza, propósitos y planes mediante la revelación divina.
- b. Amor. El concepto de amor se fundamenta en Dios, porque Dios es amor. Se entiende el amor como la capacidad que Dios le da al ser humano para hacer felices a sus semejantes, como resultado de una relación transformadora y que se constituye en el principio fundamental de una educación concebida como redentora.
- c. Concepto de ser humano. Se concibe al ser humano como una persona creada por Dios, a su imagen y semejanza, con dimensiones física, mental, social y espiritual, en una naturaleza integral. El ser humano, por su propia elección, se rebeló contra su Creador, y como consecuencia esta imagen fue desvirtuada. La educación es el medio por el cual el ser humano es restaurado a su estado original, a través de una relación transformadora con Dios.
- d. Formación integral. Se concibe como un proceso de desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual, que lo conduzca a un servicio altruista a Dios y a sus semejantes.
- e. Concepto de conocimiento. Se entiende que todo verdadero conocimiento, sea en las ciencias, en las artes o en cualquier otra área del saber, se origina en Dios. Como consecuencia, fomentar una dedicación inteligente a su estudio y al de su creación, es proporcionar la ser humano una preparación práctica para el servicio abnegado a sus semejantes, objeto de toda educación y de la obra restauradora divina.

- f. Centralidad de las Sagradas Escrituras. Se concibe la Biblia, revelación escrita de Dios, como el fundamento del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la labor docente, y del resto del quehacer institucional.
- g. Individualidad. Todo ser humano es único, con capacidad inalienable de pensar, decidir y actuar. La educación promueve en el educando el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, que le lleve a la toma de decisiones y acciones coherentes con sus convicciones.
- h. Servicio. Es la facultad que Dios da al ser humano de atender abnegadamente las necesidades y expectativas de sus semejantes.
- i. Mayordomía. Es la responsabilidad que el ser humano tiene ante su Creador y sus criaturas, de administrar adecuadamente el cuidado de su cuerpo, el uso de su tiempo y recursos financieros; el cultivo de sus dones y talentos; así como la protección y el desarrollo sostenible de su entorno.

#### **1.3.4 Principios básicos de la educación adventista y sus implicancias**

Derivado de su principal fuente de verdad, la Biblia, el proceso educativo adventista se desarrolla en conformidad con los siguientes principios orientadores básicos:

❖ Principio del amor.

Este es el principio fundamental de una educación concebida como redentora. Implica el establecimiento de relaciones interpersonales profesor/alumno que sean gratificantes y placenteras, y la creación de un clima organizacional y un ambiente escolar marcados por el aprecio, la aceptación y la confianza. El elemento personal es esencial en la creación de un clima de aprendizaje saludable para el estudiante.

“El amor, base de la creación y de la redención, es el fundamento de la verdadera educación” (*La educación*, p. 13). El maestro debe tratar a cada estudiante pacientemente y con amor discriminativo.

Implicancias:

- a. Los docentes deben amar a sus alumnos, y manifestarlo en sus clases, sus actos, sus palabras y sus actitudes.
- b. Deben ser ejemplos para sus alumnos y proveer una atmósfera de aceptación, aprecio y confianza.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

❖ Principio de la centralidad de las Sagradas Escrituras.

Dios y su revelación escrita, la Biblia, son el centro de la verdadera educación. Esto significa que la visión bíblica del mundo y de la realidad constituye la base del proceso de enseñanza-aprendizaje y la pauta orientadora del trabajo docente.

Significa también que cada una de las materias de estudio, las artes, las letras, las ciencias, la historia, etc., son enfocadas desde la perspectiva bíblica. Significa, asimismo, que el objetivo más importante es el conocer a Dios y a Cristo como Salvador personal de cada uno de los componentes de la comunidad educativa.

Implicancias:

- a. La visión bíblica del mundo y la realidad serán la base de la enseñanza y la pauta para todo el trabajo académico y general.
- b. Conocer a Dios revelado en la Biblia, y a Cristo como salvador personal del profesor y estudiantes, serán los objetivos más importantes.

❖ Principio de la semejanza a Cristo.

Uno de los grandes fines de la educación adventista es desarrollar la semejanza al carácter de Cristo. Como consecuencia, el proceso formador otorga mayor importancia a la obtención de un carácter como el de Cristo que al tratamiento de las materias, lo que hace que el ejemplo de los maestros, más que el proceso de instrucción cobre vital importancia.

De lo anterior se desprende que resulta indispensable crear un ambiente propicio para alcanzar dicho fin. Por ello la oración y los cultos al inicio de cada jornada diaria, las semanas de énfasis espiritual y las diversas actividades espirituales, religiosas y misioneras constituyen una parte importante del currículo.

Implicancias:

- a. Más importante que cualquier materia es la obtención de un carácter como el de Cristo.
- b. El ejemplo de los docentes es básico para el establecimiento de un ambiente favorable a la formación del carácter.

- c. Las actitudes son absorbidas del ambiente que nos rodea antes que modeladas por la instrucción.

❖ Principio del desarrollo armonioso.

Concebimos la verdadera educación como un proceso de desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual. Esto significa que en el proceso educativo no corresponde privilegiar ninguno de estos aspectos en desmedro de otro(s), sino que todos ellos deben ser atendidos por igual, este es el concepto de formación integral.

Implicancias:

- a. La formación de un carácter que el cielo pueda aceptar es el objetivo de nuestra educación.
- b. Las cualidades personales deben ser desarrolladas durante el proceso educativo.
- c. El desarrollo debe ser equilibrado, atendiendo las necesidades físicas, sociales e intelectuales, y no solo las espirituales.

❖ Principio de la racionalidad.

La educación adventista aspira a desarrollar los poderes de la mente y la capacidad de pensar y razonar. De ello se desprende que debe llevarse a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calidad, en que se estimulen la excelencia, el pensamiento reflexivo e independiente y la persecución de metas altas, acordes con las capacidades personales.

Implicancias:

- a. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser de alta calidad.
- b. Se estimulará el alcance de los logros más elevados para cada individuo, de acuerdo con sus capacidades.
- c. Se estimulará la excelencia en toda actividad académica.
- d. Se estimulará el pensamiento reflexivo, profundo e independiente, en el marco de la palabra de Dios.

❖ Principio de individualidad.

En nuestro proceso formador se considera al individuo como dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y de responsabilizarse por las consecuencias que le acarrearán. Por

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ello, se fortalece el concepto de trabajo individual, aunque se desincentiva el espíritu de competencia, privilegiándose, en cambio, el sentido de interdependencia y de cooperación.

“El maestro debe estudiar cuidadosamente la disposición y el carácter de sus alumnos, a fin de adaptar su enseñanza a sus necesidades peculiares” (*Consejo para los maestros*, p. 177).

Implicancias:

- a. El individuo está dotado de libre albedrío, por lo que deberá hacer sus propias decisiones y responsabilizarse por las consecuencias que le acarreen.
- b. Se fortalecerá el concepto de trabajo individual, pero no en un clima de competencia, sino de interdependencia y cooperación.
- c. Siendo que cada estudiante elige venir a nuestra Institución, elige también someterse a las reglas y normas de conducta social y académica que se establecen para salvaguardar el bien de todos y la libertad individual.

❖ Principio de la salud.

La educación adventista favorece el desarrollo de un cuerpo sano por medio del trabajo; fomenta el trabajo físico, el conocimiento del cuerpo humano y de las leyes de la salud, y la prevención de las enfermedades mediante hábitos correctos de alimentación, horarios de trabajo y descanso apropiados, etc.

“La edificación del carácter – que busca la restauración de la imagen de Cristo en el hombre – está directamente relacionada con la salud del individuo. Los estudiantes deben ser guiados a ver el valor de la energía física y cómo puede ser preservada y desarrollada para contribuir en el más alto grado para tener éxito en la gran lucha de la vida” (*Consejos para los maestros*, p. 520).

Implicancias:

- a. Se fomentará el desarrollo físico de cada uno, mediante el trabajo físico productivo y el ejercicio regular.
- b. Se enfatizará el conocimiento del cuerpo, de las leyes de la salud y su aplicación a la vida diaria.

❖ Principio del servicio.

La educación adventista procura adiestrar para el servicio en favor de los demás. Se concede importancia a los derechos prácticos de la vida, se estimula una actitud permanente de servicio al prójimo y se incentiva la búsqueda de oportunidades de servir.

Implicancias:

- a. Se estimulará la actitud permanente de servicio a los demás, por precepto y ejemplo.
- b. Se desarrollará una dedicación de las capacidades y energías al servicio de Dios y la comunidad.

❖ Principio de la cooperación.

Maestros y estudiantes deben cooperar mutuamente y con Dios. La cooperación es el esquema básico de trabajo, superando los criterios de competición.

Cada estudiante debe recibir una educación que lo capacite para el servicio mediante el ejercicio activo de todas sus facultades. Se debe combinar el servicio con el entrenamiento.

Implicancias:

- a. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, profesores y estudiantes deben ayudarse mutuamente.
- b. El esquema básico de trabajo debe basarse en la solidaridad, no en la competencia.

❖ Principio de la continuidad.

La filosofía educacional adventista considera que el proceso educativo comienza con el nacimiento mismo y continúa de manera permanente e indefinida a lo largo de todo el período de vida accesible al hombre.

Implicancias:

- a. Cada individuo es responsable de adquirir educación y de hacerlo permanentemente a lo largo de su vida.

#### 1.4 Misión

La **Corporación Universitaria Adventista - UNAC** declara como su MISIÓN:

*Propiciar y fomentar una relación transformadora con Dios en el educando por medio de la formación integral en las diferentes disciplinas del conocimiento, preparando profesionales competentes, éticamente responsables, con un espíritu de servicio altruista a Dios y a sus semejantes, dentro del marco de la cosmovisión bíblico cristiana que sustenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día.*

*Propiciar y fomentar una relación transformadora con Dios en el educando:*

La razón de ser de la Institución tiene su fundamento en el concepto de Dios como ser trascendente, perfecto, sabio, con un carácter fundamentado en el amor y la justicia, es el referente absoluto y modelo por imitar, donde se reúnen todos los principios y virtudes ideales para el desarrollo de un ser en plenitud; es la base del constructo filosófico institucional, por lo tanto, establecer una relación transformadora con Dios, coloca la plataforma esencial en el desarrollo del carácter del ser humano, el cual, creado a su imagen y deteriorado por el pecado, tiene esta como la única forma de restablecerlo.

*Por medio de la formación integral en las diferentes disciplinas del conocimiento:*

Es decir, el desarrollo armónico de las facultades de la persona, en el ejercicio educativo en las diferentes disciplinas en las cuales se forman los estudiantes en la Institución. Como ser integral, no debe dividirse considerando cada una de sus dimensiones físicas, mentales, sociales y espirituales por aparte, sino por el contrario, integradas. Como cualquier otro sistema, todo lo que afecte a una de sus dimensiones afecta el total de ellas.

*Preparando profesionales competentes, éticamente responsables, con un espíritu de servicio altruista a Dios y a sus semejantes:*

Es decir, con conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes, valores y principios que les permitan desempeñarse con excelencia, con el propósito de prestar un servicio a Dios y a sus semejantes. No se concibe una relación transformadora sin que esto no se traduzca en una preocupación por el servicio altruista a otros.

*Dentro del marco de la cosmovisión bíblico cristiana que sustenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día:*



Este es el marco que garantiza la coherencia en la cual la UNAC soporta todo su quehacer. El resultado se evidencia en mejores seres humanos, profesionales competentes, con un comportamiento ético, comprometidos con su proyecto de vida y un servicio desinteresado a Dios y a la humanidad, contribuyendo a la formación de una mejor sociedad.

## **1.5 Visión**

*Con la dirección de Dios, ser una comunidad universitaria adventista con proyección internacional, reconocida por su alta calidad, su énfasis en la formación integral, la cultura investigativa y la excelencia en el servicio, que forma profesionales con valores cristianos, comprometidos como agentes de cambio con las necesidades de la sociedad y su preparación para la eternidad.*

La visión es un futuro deseable, es una imagen mental de lo que se espera ser en un futuro, es el horizonte que desafía a las fuerzas de la Institución, es el norte hacia el cual se deben enfocar los esfuerzos y recursos de la organización.

Entre los aspectos incluidos en este sueño deseable y realizable, la Institución espera verse proyectada internacionalmente, es decir, participando en un mundo globalizado, cada vez más interdependiente, desarrollando habilidades para vivir y trabajar en un mundo multicultural. Como Institución que hace parte del Sistema de Instituciones Educativas Adventistas de Nivel Superior, que realizan su misión en diferentes partes del mundo, tiene una oportunidad grande de interacción con estas instituciones, sin desconocer otras, con distintos enfoques filosóficos. Esta interacción incentivará la movilidad académica; el desarrollo de currículos internacionales; la ampliación de la experiencia de profesores, directivos y personal administrativo en ambientes internacionales; el desarrollo de proyectos interinstitucionales; el logro de mayores lazos con universidades de otros países; y traspasar las fronteras del campus, entre otros alcances.

La calidad es otro de los elementos presentes en esta gran meta, aquella hace parte de la esencia de la filosofía institucional, no puede estar siquiera sugerida; la excelencia es una búsqueda permanente, y se espera que el reconocimiento del Estado, de la comunidad adventista y de la sociedad en general, mediante los procesos de acreditación, sea el fruto de un trabajo realizado con calidad, porque es lo que debe hacerse siempre.

Las diferentes propuestas educativas de Educación Superior y las leyes que la regulan, resaltan la la formación integral, por ello, decir que la UNAC sea reconocida por su formación integral, podría considerarse como algo que no marca la diferencia, pero este concepto hace parte de la misma

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

filosofía que profesa la Institución, y su marcado énfasis está en que considera el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales, espirituales y sociales, donde el elemento espiritual y su trascendencia en la formación en valores y principios cristianos, hace la distinción.

La cultura investigativa es concebida por la Institución como una búsqueda permanente, diligente y sistemática de la verdad en diversas disciplinas del saber humano, es decir, hace parte del proceso educativo, no se puede desligar y como tal una imagen futura de la Institución debe contemplar la investigación como inmersa en la cultura de la comunidad académica.

Toda actividad que realiza la Institución y la producción académica e investigativa están en función del beneficio de alguien, no se desarrolla solo para la satisfacción y enriquecimiento personal, su valor más trascendente se da cuando está al servicio de Dios y de la sociedad. El servicio visto desde esta perspectiva y realizado con excelencia es parte hoy de su labor y debe estar en la proyección futura de la Institución

Estos aspectos deben hacer parte del ser y el hacer de quienes desempeñan las diferentes funciones de la Institución y motivados en la formación de profesionales con dichas características, que contribuyan en la atención de las necesidades de la sociedad y su preparación para una visión más trascendente, de eternidad.

### **1.6 Valores institucionales**

Son cualidades que constituyen el marco del comportamiento que deben tener sus integrantes, determinan la rectitud de sus objetivos y deben inspirar las actitudes y acciones necesarias para lograrlos. Desarrollan virtudes que al ser desplegadas permanentemente en el ambiente benefician el entorno y a la sociedad en general. Aunque son muchos los valores necesarios y que hacen parte de la filosofía de la UNAC, para este período del Plan Estratégico se resaltarán los siguientes:

✓ **Coherencia**

Es la cohesión o relación entre cada uno de los componentes de la Institución y entre estos y la Institución como un todo. Es la correspondencia entre lo que dice ser y lo que hace. Se manifiesta en actuaciones acordes con su filosofía, con sus principios y valores, con las políticas y demás directrices establecidas.

Sinónimos: conexión, relación, unión, ligazón, contacto, adherencia, adaptación, afinidad, correspondencia, consecuente.

Antónimos: incongruencia, caos, incoherencia, contradicción, inconexión.

✓ Fidelidad

Significa servir a Dios, tener una permanente relación con él, lo que se traduce en un compromiso incondicional con su voluntad expresada en la revelación, que habilita al ser humano para transitar el sendero de la prosperidad y el éxito. Significa también cumplir los pactos y compromisos adquiridos. Se evidencia en lealtad a Dios, a la Institución, en las relaciones humanas y en atención al deber.

Sinónimos: lealtad, nobleza, confianza, franqueza, honestidad.

Antónimos: deslealtad, infidelidad, traición.

✓ Transparencia

Significa ser claros y evidentes en el mensaje que estamos enviando a los demás, con nuestros planteamientos y con nuestras acciones, que llegue conforme a lo que realmente pensamos y sentimos. Se expresa en las actuaciones cotidianas y mediante la rendición de cuentas a nuestros interesados y a la sociedad en el ámbito de influencia. Tiene por objeto generar confianza, seguridad y franqueza ante nuestros interesados y la sociedad.

Sinónimos: traslúcido, diáfano, límpido, claro, cristalino.

Antónimos: opaco, turbio, oscuro.

✓ Respeto

Significa atención, consideración, miramiento o deferencia. Es valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad, exige un trato amable y cortés, permite reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Se manifiesta en las diferentes relaciones humanas, en la convivencia en comunidad, en el trabajo, en la iglesia, en el aula, en la familia, en en la actitud frente a las leyes o la autoridad y en cualquier relación interpersonal.

Sinónimos: consideración, deferencia, sumisión, obediencia, atención, cortesía, miramiento, tolerancia, acatamiento, admiración.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Antónimos: desconsideración, desobediencia, insulto, maltrato, desprecio.

✓ Equidad

Actitud caracterizada por la imparcialidad y la disposición a atender una necesidad o situación de las personas, con criterios de comportamiento ético, dar a cada quien lo que merece. Se manifiesta en la igualdad de trato y oportunidades para todos los miembros de la comunidad universitaria, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en la manera de reconocimiento del mérito académico.

Sinónimos: igualdad, ecuanimidad, imparcialidad, objetividad, rectitud, justicia, moderación.

Antónimos: parcialidad, injusticia, preferencia, inclinación, favoritismo, arbitrariedad.

### **1.7 Plan Maestro de Desarrollo Espiritual**

El Plan Maestro de Desarrollo Espiritual (PMDE) es una estrategia institucional, que busca estimular el desarrollo espiritual y el compromiso de la comunidad académica, con la filosofía institucional y los principios y valores que la sustentan, además de coordinar todas las actividades espirituales que permean el ambiente de la UNAC, con una atmósfera de integración de la fe con la enseñanza y el aprendizaje.

El PMDE está bajo la dirección de la Capellanía y está en armonía con el Plan Estratégico Institucional, por lo que debe ser revisado y actualizado en el periodo establecido para este Plan.

## **2 CAPÍTULO II: Finalidades educativas institucionales**

De acuerdo con los Estatutos Generales vigentes, “La UNAC adopta, de manera general, los objetivos establecidos en las disposiciones de educación vigentes y define como objetivos particulares los siguientes:

- a. Desarrollar un proceso educativo fundamentado en los principios de la Biblia, que conlleve a una relación transformadora con Dios y a la formación de un carácter cristiano.

- b. Procurar la formación integral de los educandos para que sean profesionales competentes, éticamente responsables, orientados a la prestación de un servicio abnegado a Dios y a sus semejantes.
- c. Desarrollar en la persona la capacidad de apreciar lo bello en la naturaleza, el arte, las letras y la cultura con sentido crítico, afirmando los valores cristianos.
- d. Integrar armónicamente la fe y la ciencia, en el currículo, en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como en las demás actividades institucionales.
- e. Promover la reflexión y la investigación científica que permitan un aprendizaje permanente y un conocimiento más profundo de Dios y de sus obras creadas.
- f. Preservar la libertad de conciencia en un clima universitario de pensamiento creativo.
- g. Concientizar a los educandos acerca de la importancia y la dignidad del trabajo útil.
- h. Extender la labor universitaria, con responsabilidad social, ofreciendo alternativas de solución a las necesidades de la comunidad.
- i. Ofrecer alternativas de acceso a la Educación Superior, de conformidad con la misión, la visión de la UNAC, las demandas de la sociedad y de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, dentro del marco de las posibilidades institucionales.
- j. Contribuir al desarrollo misional de la comunidad adventista del séptimo día” (Estatutos Generales).

### **3 CAPÍTULO III: Propuesta Pedagógica**

La Propuesta Pedagógica de la UNAC se estructura y organiza con base en la pedagogía comprensiva y restauradora, y el enfoque comprensivo edificador por proyecto de vida, para responder por una formación integral y formación por competencias, como lo establece la Propuesta Pedagógica Institucional.

## **4 CAPÍTULO IV: LA FORMACIÓN INTEGRAL**

### **4.1 CONCEPTO**

La Institución concibe la formación integral y así lo establece en los principios “como un proceso de desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual, que lo conduzca a un servicio altruista a Dios y a sus semejantes.”

A partir de esta concepción, la Corporación traduce su función educativa en la Propuesta Pedagógica, donde el componente más destacado de la escuela es el estudiante, y busca que este desarrolle su individualidad, es decir, la facultad para conocer, crear e innovar. La docencia asume un rol orientador e integrador de todos los procesos y actores involucrados en el ejercicio educativo. Desde la perspectiva institucional, la formación integral abarca las siguientes dimensiones del ser humano:

### **4.2 DIMENSIONES DEL SER**

La dimensión intelectual: Definida como la capacidad individual o colectiva de realizar procesos de razonamiento para interpretar, argumentar y evaluar la realidad, e intervenir y proponer acciones de mejoramiento como una forma de garantizar el desarrollo y el progreso de la sociedad.

En la Corporación, esta dimensión se desarrolla a partir del uso de metodologías de aprendizaje activo que estimulan el pensamiento crítico y reflexivo; de contenidos actualizados y pertinentes a las disciplinas del conocimiento en las cuales se inscriben los programas académicos, y de la validación de esos conocimientos a través de la investigación.

La dimensión espiritual: Concebida como la capacidad del individuo para construir su proyecto de vida en armonía con la creencia de que existe un propósito divino para cada ser humano, cuya aceptación permite desarrollar más plenamente todas sus potencialidades, para su propio progreso y el servicio a sus semejantes.

En la Corporación, esta dimensión se desarrolla a través de actividades que propician un ambiente de comunión con Dios; estrategias educativas que integran la fe con la enseñanza y el aprendizaje, y a través de la pedagogía del modelamiento, la cual busca que maestros, directivos y empleados reflejen en sus diferentes actuaciones los valores y creencias que se espera que el estudiante perciba, racionalice, evalúe e integre a su propia vida.

La dimensión física: Se define como la capacidad del individuo para entender que su cuerpo es creación de Dios y que como tal debe conocer y desarrollar hábitos que le motiven a mantener óptimas condiciones de salud que le permitan llevar a cabo las actividades que se propone.

En la Corporación, esta dimensión se desarrolla a través de un programa sistemático orientado a la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, que conlleve al desarrollo de un estilo de vida que incluya aspectos tales como la alimentación, el ejercicio físico, la recreación y el descanso<sup>1</sup>.

La dimensión social: Esta dimensión enfatiza la necesidad de construir relaciones sociales asertivas que incentiven a la persona a desenvolverse adecuadamente en los ambientes en que interacciona, elevando su calidad de vida a niveles individual y colectivo. Esta dimensión se concreta en un individuo que ha desarrollado adecuadamente sus competencias intelectuales, físicas, laborales y espirituales y por lo tanto, está habilitado para vivir en comunidad y aportar al desarrollo social.

En la Corporación, esta dimensión se cultiva a través de la participación en actividades de proyección social, cultural, deportiva y recreativa que propician una sana convivencia y el desarrollo de un espíritu colaborativo y de servicio a los demás.

### **4.3 EL CURRÍCULO**

---

<sup>1</sup> Ley General de Educación. Ley 115 de 1994. Art. 12. “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La UNAC considera que el currículo es un constructo académico explícito, flexible, dinámico y perfectible, desde el diálogo continuo entre los participantes de la comunidad académica, a partir de exigencias legales y necesidades sociales, políticas, científicas, culturales, familiares y eclesiológicas; y acorde con la filosofía institucional. En este sentido, el currículo busca organizar, integrar y orientar experiencias socializadoras en la Institución, como la selección de los contenidos y las condiciones para que se den el proceso socializador y las elecciones de experiencias de aprendizaje que hacen parte del proceso formativo de los integrantes de esta comunidad académica; estas experiencias intencionadas o no en la Institución, aportan a la estructura con análisis previo, diseño, aplicación y evaluación, orientados hacia la contribución a la perfectibilidad humana de los participantes.

El fundamento filosófico para la construcción curricular en esta Institución se da desde la perspectiva educativa cristocéntrica; y como lo explica Barría (2010, p. 63), “el currículo se fundamenta desde los presupuestos teóricos y filosóficos adventistas, haciendo que se conciba una estructura que mediada por contenidos propicie experiencias de aprendizaje, formativas y significativas para el docente y los estudiantes”.

El currículo institucional es caracterizado por tener una orientación hacia la reivindicación o restauración del ser educable, partiendo del concepto de la filosofía adventista de que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, y el pecado a afectado su carácter; por ello el proceso pedagógico debe llevar a restaurar esa imagen perdida, por lo tanto, el currículo genera los contenidos y elementos teóricos, conceptuales, metodológicos y demás, requeridos para la reivindicación del educando en su dignidad, singularidad y en los contextos específicos, aportándole en su desarrollo como persona pensadora, crítica y responsable de su propia formación. Desde esta perspectiva el estudiante desarrolla aprendizajes y formaciones, en el contexto de comprensiones edificadoras, donde el individuo se asume como persona que se apropia de saberes, crea conocimientos, forma actitudes y valores que enriquezcan su proyecto de vida. Tiene un enfoque más reflexivo y hacedor, en lugar de ser solo prescriptivo o normativo. De acuerdo con este enfoque, el saber ser debe estar dentro de la comprensión, en particular de la comprensión edificadora.



## **4.4 PERFILES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA**

En concordancia con los principios ideológicos del PEI, los perfiles de la Institución tendrán como fundamento, los principios, valores y criterios establecidos en las Sagradas Escrituras.

### **4.4.1 Perfil institucional**

La Corporación Universitaria Adventista, como Institución Cristiana Adventista del Séptimo Día, posee características que son propias de una institución de su naturaleza; estas características son complementadas por una identidad filosófica y misional propia que se traduce en una propuesta educativa que la distingue de las demás instituciones educativas de su entorno.

Las características fundamentales del perfil de la Institución son:

- Una sólida filosofía educativa cristiana ASD que define una actitud particular ante la educación y sus problemas, los propósitos y objetivos por lograr y los métodos por los cuales se han de alcanzar. Este concepto de la filosofía de la educación impacta en el perfil del docente, los programas de estudio, las actividades espirituales, la vida social y los aspectos administrativos y financieros.
- Un fuerte programa espiritual generador de un ambiente cristiano, que trasciende a toda la comunidad académica, fomenta la comunión con Dios y la práctica de valores cristianos que propenden por la sana convivencia y el servicio a los demás.
- Un perfil académico que, basado en la filosofía cristiana ASD y orientado a aportar solución a las necesidades de la comunidad, procure el desarrollo intelectual a través de la reflexión, el análisis, la sana confrontación para la construcción de conceptos y prácticas que contribuyan a la formación intelectual del estudiante y a un desarrollo profesional de alta calidad.
- Un plan de estudios en claro compromiso con la calidad educativa, para la formación de personas con enfoque integral y que tengan los conceptos y las habilidades académicas para ingresar al mercado laboral y con herramientas básicas para ubicarse adecuadamente en su entorno social y ser elementos de transformación y movilidad social.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Una concepción clara de la investigación como instrumento para la búsqueda de la verdad como tarea sustantiva tanto a nivel institucional como a nivel individual.
- Una proyección social orientada hacia las expectativas y necesidades de la comunidad, para que esta realmente el hacer educativo de la Institución.

#### 4.4.2 Perfil del docente

La UNAC considera que su personal docente cumple un papel primordial en el logro de la misión, la visión y los objetivos. Por ello hace esfuerzos para que su personal se identifiquen plenamente con su filosofía y la vivencien en su accionar diario. La Institución considera que toda persona que cumple una función dentro de ella, asume un rol docente.

Por lo anterior, el perfil del docente se concreciona en cuatro características principales:

Componente cristiano: El docente debe reflejar una preocupación constante por lograr un conocimiento personal y una adecuada relación con Dios; un anhelo creciente por reflejar el carácter de Cristo a través de un compromiso personal con la vivencia de principios y valores cristianos; el desarrollo de un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus estudiantes; y un líder comprometido con el servicio a los demás.

Componente institucional: El docente debe manifestar un conocimiento de la filosofía adventista educativa, la misión, los objetivos institucionales y el programa integral de la Institución; y como consecuencia, desarrollar un compromiso para que los principios y políticas que se presentan, sean asimilados por los alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

Componente profesional: El docente debe ser un experto conocedor de la disciplina del conocimiento en la que se desempeña; mantenerse actualizado con los descubrimientos, avances e innovaciones propios de su campo de trabajo, así como las metodologías, estrategias y formas de trabajar dicho conocimiento; realizar una Integración entre teoría y práctica; y desarrollar un trabajo intelectual permanente que le permita producir conocimiento e interactuar con otras comunidades científicas.

Componente pedagógico: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

#### **4.4.3 Docente - tutor**

El docente tutor de nuestra institución no es un docente tradicional, es un profesional que facilita, promueve la transformación de tutorías, trabajando mancomunadamente con el aprendiz, con el fin de perfeccionar el proceso de adquisición de conocimientos por parte del estudiante, bajo la supervisión del enseñante, mediante un muy estructurado sistema de comunicación e intercambio de información, a través del computador, que tiene lugar a través de una red explícitamente diseñada para la optimización de enseñanza a distancia.

##### Perfil del docente - tutor

En el conjunto de rasgos peculiares que debe caracterizar a un tutor en nuestra institución, prima un alto grado de compromiso cristiano, respeto por el estudiante, e idoneidad para el cumplimiento de su misión. La descripción de las características generales son:

- Alto compromiso ético y cristiano.
- Compromiso con la institución y los estudiantes.
- Motivación y resolución para ser tutor virtual.
- Implicación en la calidad.
- Actualización permanente en su especialidad.
- Confidencialidad.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Ofrecer y recibir críticas constructivas.
- Respeto, asertividad, diálogo, escucha.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Comprensión de las dificultades al transformarse en alumno en línea
- Sugerente para promover el debate.

#### **4.4.4 Perfil del egresado**

El egresado de la UNAC es el puente entre la filosofía institucional y las necesidades de la comunidad. El egresado, al recibir un título académico de educación formal se constituye en elemento articulador del quehacer educativo y las expectativas y necesidades de la comunidad. Por lo tanto, se espera que el egresado y las asociaciones de egresados que se conformen, mantengan la identidad con la filosofía, misión, visión y objetivos de la Institución educativa.

El perfil de egreso de la UNAC debe, entre otras, tener las siguientes características:

- Una sólida formación cristiana: Quien egrese de la UNAC debe ser una persona íntegra, con altos ideales fundamentados en valores, con capacidad para servirle a la sociedad utilizando los conocimientos adquiridos y aplicando los principios recibidos en su Alma Máter, de tal forma que muestre a través de su propia vida los beneficios de mantener una significativa relación con Dios.
- Competencias académicas: El egresado de la UNAC es una persona de excelencia que tendrá competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales, que le permiten el ingreso exitoso al mercado laboral y su adaptación adecuada y provechosa al entorno social.
- Un compromiso con el servicio: Al salir de la Institución, el egresado reconocerá en cada ser humano una criatura formada a imagen de Dios y alguien por quien Cristo murió. Por lo tanto, desarrollará una labor social enfocada en el servicio a los demás, reflejada en la forma como se relaciona con otros en el campo familiar, educativo y social; y en la participación de actividades orientadas a ayudar a los más necesitados

#### **4.5 FACTORES ESENCIALES**

Par llevar a cabo la formación integral desde al perspectiva presentada, considera los siguientes factores esenciales:

## 1. Ambientes de aprendizaje

El ser humano desde que nace empieza a descubrir y aprender en diferentes situaciones o ambientes como la casa, la escuela, el templo, la calle, etc.; cada uno proporciona variados estímulos y situaciones, entregando diferente tipo de información y modelos de actuación que de una forma u otra son asimilados y en muchos casos imitados. Muchos de estos aprendizajes se dan en forma espontánea y no son intencionados, afectando positiva o negativamente la formación de la persona, en medio de diversas maneras de pensamiento y creencias. Hay instituciones que tienen como función ayudar a encauzar todos estos aprendizajes, y proveen ambientes y estrategias de enseñanza que pretenden ayudar en este sentido, como el hogar, la escuela y la iglesia. En la actualidad, además de estos espacios formativos, hay otras instancias comunitarias y culturales que contribuyen a la educación, como los grupos urbanos y los medios tecnológicos y de comunicación, los cuales son un atractivo para los jóvenes. Una formación así permeada por diferentes frentes, algunos con propósitos intencionados y fundamentos filosóficos, pedagógicos y formativos, mientras que otros con estrategias lúdicas y atractivas, pero sin un propósito concreto, bajo diversas cosmovisiones que confunden al aprendiz, hacen más complejos los procesos formativos.

El desafío es crear ambientes que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo del ser humano. Para la Institución los ambientes de aprendizaje son el conjunto de factores que favorecen el aprendizaje y el progreso del ser humano, buscando el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales, espirituales y sociales; no solo contemplan los espacios físicos, sino las diversas relaciones que puede establecer el ser humano con Dios y sus semejantes, con una intencionalidad formativa que encauza las acciones hacia el desenvolvimiento ideal de la persona.

Conscientes de esta situación y fundamentados en la filosofía de la educación adventista, la Institución ha creado ambientes de aprendizaje, donde confluyen varios escenarios de convivencia; no solo la interacción docente determinada al aula de clase o a las actividades propias del currículo, sino un campus enriquecido por diversos momentos de convivencia que permiten una relación constante en diversas situaciones, como las residencias estudiantiles y las residencias de profesores, dentro del mismo campus, donde las primeras sirven como hogares orientados por preceptor o preceptora según sea el caso, y hogares de varones y hogares de damas. También en este entorno de aprendizaje se tienen empresas reales, donde los estudiantes pueden trabajar y poner en práctica los conocimientos que van aprendiendo en las aulas. Tanto los profesores como

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

las personas encargadas de cada actividad del ambiente se convierten en docentes. Como parte de la formación, la Institución tiene el templo y diversos momentos llevar a cabo las actividades espirituales, y que permiten además tener un encuentro con Dios y con personas de la comunidad externa.

Toda esta disposición busca el desarrollo de las funciones sustantivas de una forma integral, creando ámbitos de estudio dinamizados por todas las actividades culturales, sociales, espirituales, académicas e investigativas, estableciendo espacios de interdisciplinariedad en diversos momentos y dando oportunidad a la flexibilidad curricular y a la integralidad en torno al currículo de cada programa, en medio de diversas estrategias metodológicas, propiciando y fomentando la búsqueda de una relación transformadora con Dios en el educando.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene universidades en diferentes partes del mundo, las cuales se basan en la misma cosmovisión, constituyendo un campo amplio para convenios, favoreciendo la internacionalización de la Institución y dando oportunidad a profesores y estudiantes para misiones académicas, intercambios, pasantías, formación en posgrados, compartir experiencias, y dando lugar a un ambiente de aprendizaje internacional, sin desconocer otras instituciones con las cuales se establecen convenios.

Estos ambientes de aprendizaje favorecen la formación de los estudiantes, no solo por el ambiente académico, de recreación y cultura, regido por las normas legales e institucionales, sino en la interacción con toda la comunidad académica y la comunidad externa que por tener una convergencia en todo el entorno de formación, dispuesto intencionalmente para ello, se relacionan permanentemente. Esta disposición del campus y su ambiente tiene como propósito la formación integral del estudiante, buscando un “desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual, social y espiritual que conduzca a un servicio altruista a Dios y a sus semejantes”. Por esta razón aspectos que riñen con esta concepción de educación, no pueden considerarse dentro campus, como fumar, ingerir bebidas alcohólicas o consumir alimentos perjudiciales para la salud, así como comportamientos inadecuados que afecten este proceso o atenten contra la filosofía institucional. Este pensar indica que todas las experiencias, actuaciones y estímulos deben ser determinados por una intención formativa, basada en una concepción antropológica y una cosmovisión cristiana teísta.

## 2. El profesor

De acuerdo con los Estatutos Generales, el profesor es la persona nombrada para desarrollar las funciones sustantivas del quehacer universitario. Es el responsable en su esfera de acción del cumplimiento de la misión y de la formación integral de los educandos mediante el ejemplo y la enseñanza.

El maestro o profesor desempeña un papel de importancia fundamental; idealmente, debería ser un adventista auténtico y también un modelo de las virtudes cristianas y la competencia profesional.

## 3. El alumno

Cada estudiante, puesto que es criatura de Dios, constituye el centro de atención de todo el esfuerzo educativo y, por consiguiente, debe sentirse aceptado y amado. El propósito de la educación adventista es ayudar a los alumnos a alcanzar su máximo potencial y a cumplir el propósito que Dios tiene para su vida. Los logros obtenidos por los estudiantes, una vez que egresan, constituyen un criterio importante para evaluar la efectividad de la institución educativa en que se formaron.

## 4. El conocimiento

Toda adquisición de conocimiento se basa en la aceptación de ciertas premisas fundamentales o cosmovisión. La cosmovisión cristiana reconoce la existencia de una realidad tanto sobrenatural como natural. También sostiene que el campo total del conocimiento abarca más que el ámbito intelectual o científico. El verdadero conocimiento incluye dimensiones cognitivas, experimentales, emocionales, relacionales, intuitivas y espirituales. La adquisición del conocimiento verdadero conduce a una comprensión cabal que se manifiesta en decisiones sabias y en una conducta apropiada.

## 5. La instrucción

El programa de instrucción en la sala de clases tomará en cuenta todas las dimensiones del conocimiento verdadero. La metodología de instrucción favorecerá la participación activa del alumno

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

para darle la oportunidad de poner en práctica lo que aprendió, y será apropiada para cada disciplina y adecuada a la cultura en que vive.

#### 6. La disciplina

La disciplina en una institución educativa adventista se basa en el objetivo de restaurar la imagen de Dios en cada estudiante, y reconoce el libre albedrío individual y la influencia del Espíritu Santo. La disciplina —que no debe ser confundida con castigo— procura el desarrollo del autocontrol. En la disciplina redentora juegan un papel la voluntad del estudiante y también su inteligencia.

#### 7. La vida estudiantil

El ambiente de aprendizaje combinará equilibradamente la adoración a Dios, el estudio, el trabajo y la recreación. El ambiente del campus estará impregnado de espiritualidad alegre, un espíritu de colaboración y respeto por la diversidad de individuos y culturas.

#### 8. La evaluación

La Institución dará evidencias claras de que sus programas y actividades se basan en la filosofía adventista de la educación. Tal evidencia se obtiene observando el currículo formal, las actividades de enseñanza y aprendizaje, la atmósfera del campus y escuchando el testimonio de estudiantes, egresados, patrocinadores, empleados y vecinos. La evaluación, ya sea de individuos o de instituciones, tiene un propósito constructivo y siempre procura alcanzar el elevado ideal divino de la excelencia.

#### 9. El trabajo

Entendida como la capacidad para aplicar a un contexto determinado, los conocimientos y destrezas adquiridos, de una manera flexible y eficiente. Esta capacidad se evidencia en el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología como herramientas para lograr una mayor productividad, desarrollo



tecnológico y sostenibilidad del medio, asegurando la supervivencia del individuo, de la sociedad presente y de las generaciones futuras.

En la Corporación, este proceso se desarrolla primero a través de las prácticas profesionales, consideradas como escenarios en los que el estudiante valida y confronta sus conocimientos con la realidad; y segundo, en el trabajo formativo considerado como medio para la educación en valores y para el desarrollo de competencias laborales de carácter general.

#### 10. Emprendimiento o empresarismo

Los principios y valores de la Corporación Universitaria Adventista se encuentran fundamentados en la Palabra de Dios, y en ella se infiere que el Creador de todo lo animado e inanimado, demostró un espíritu emprendedor en cada detalle de la creación, y al concluir su obra manifestó en Génesis 1:31: “Entonces Dios contempló todo lo que había hecho, y vio que era bueno en gran manera.” Además, su “Empresa, la Tierra”; fue organizada para beneficio y felicidad del hombre, revelando así su preocupación y consideración por el bien de la humanidad. En otras palabras, Dios es el mejor modelo de Emprendedor y Empresario que nosotros podamos imitar.

Por lo tanto, el ser humano fue creado con la capacidad de pensar y hacer, lo que incluye cualidades como la creatividad y la innovación, elementos esenciales en la construcción de grandes empresas.

Por filosofía institucional y de acuerdo con el Modelo Educativo, el emprendimiento hace parte del ambiente de aprendizaje desde dos perspectivas; desde el currículo, para fortalecer el proyecto de vida del estudiante; y como desarrollo de proyectos empresariales que permiten constituirse en escenarios reales de práctica y fuentes de trabajo para los estudiantes.

Así mismo, este programa ya definido por la ley colombiana con la obligatoriedad para las instituciones de educación a todos los niveles, hace posible que el estudiante defina una idea de negocio, la evalúe y le formule un modelo de negocios. Esta situación le facilita acceder a recursos de Capital Semilla si quisiera avanzar en la posibilidad de generar su propio negocio y crear las bases para una futura formulación de un plan de negocio.

## 11. El campus

El campus es un elemento fundamental para el desarrollo del PEI, debe responder a la filosofía de la educación adventista, reunir las condiciones necesarias para que haya un ambiente de aprendizaje integral, que incluya oportunidades para el desarrollo de todas las facultades del ser humano y propicie los espacios para una relación transformadora de la comunidad académica con Dios, en donde la naturaleza sea una revelación del poder y amor de Dios. Por esta razón privilegia una ubicación en zonas donde prime la naturaleza, donde los espacios convoquen al estudio, a la reflexión y al aprendizaje, evitando a lo sumo los factores que afecten negativamente este proceso.

Su distribución debe contemplar los espacios académicos (aulas, laboratorios, talleres, etc.), administrativos, recreativos, deportivos, de salud, culturales, etc., que como Institución de Educación Superior debe tener en cumplimiento de sus funciones sustantivas, pero además, tener los aspectos particulares de la educación adventista como las residencias estudiantiles, que funcionan como hogares de los jóvenes que vienen de diferentes partes del país e incluso fuera de él, con las condiciones de convivencia que garanticen su funcionamiento como hogar en un clima de respeto, orden, disciplina, servicio y amor, donde personas denominadas preceptor o preceptora según sea la residencia, fungen como tutores de convivencia; las residencias de profesores, donde se busca una integración permanente con los estudiantes dentro del campus, contribuyendo a un aprendizaje social y de servicio que a través de su ejemplo y tutoría hacen más agradable la estadía de los estudiantes en la Institución; la constitución de escenarios reales de aprendizaje como las industrias educativas, que favorecen las prácticas de los estudiantes y funcionan como motores de emprendimiento y fuentes de trabajo para los educandos; el templo y todos los demás espacios que convocan a la oración, el estudio de la Biblia y la interacción espiritual entre los miembros de la comunidad académica, buscando una relación transformadora con Dios.

La música sacra hace parte esencial del ambiente espiritual y lo permea en todas las reuniones espirituales, creando un ambiente de adoración y respeto a Dios y de integración como seres humanos; por ello los espacios para el desarrollo musical también hacen parte de los esenciales del campus universitario. Los espacios para la formación primaria y secundaria son parte de todo el

conjunto requerido para una formación continua y para satisfacer las necesidades de jóvenes de la comunidad en general y de la educación de los hijos del personal adscrito a la Institución, en lo particular.

## 12. El campus virtual

Para atender los programas virtuales y el uso de las Tecnologías de información y Comunicación en todos los programas presenciales, la Institución cuenta con un Campus Virtual.

Mediante un muy estructurado sistema de comunicación e intercambio de información, se velará porque el campus virtual de la UNAC disponga de herramientas sincrónicas y asincrónicas de comunicación, entre ellas, los foros, *chats*, materiales de video, audio, blogs, y demás disponibles en la web, además de un sistema de notas y seguimiento que brinde información oportuna a los usuarios. De otra parte, se habilitan también herramientas de comunicación convencionales como teléfonos, correo electrónico y demás.

## 5 CAPÍTULO V: FUNCIONES SUSTANTIVAS

### 5.1 La Docencia

En la Corporación, la docencia se define como el conjunto de acciones encaminadas al logro de la formación integral a través del trabajo en la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento. Incluye la ejecución directa de los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde el diagnóstico, la planificación y la ejecución hasta la evaluación de dichos procesos y sus resultados, en el marco del PEI.

La función docente, además de la asignación académica en docencia, investigación y proyección social, incluye también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación y asesoría estudiantil, la atención a la comunidad; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el PEI; y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso

educativo.

Involucrarse en la concepción de docencia, implica hablar de la esencia misma de la praxis universitaria que es la academia, asumida en la Institución como la reflexión, la construcción y la reconstrucción de saberes sustentados en la epistemología y la pedagogía, ciencias que permiten responder a las preguntas: ¿Cómo conocer? y ¿cómo enseñar?, y de esa manera encauzar la formación integral de los estudiantes y dinamizar la vida de la comunidad educativa.

La docencia supone un conversatorio permanente entre docentes y estudiantes, quienes son los generadores de relaciones y contextos de aprendizaje en el marco de la ínter y transdisciplinariedad.

Las personas que ejercen la función docente se denominan genéricamente educadores, y son docentes y directivos docentes.

## 5.2 La Investigación

### Concepto de investigación de la unac

La Corporación Universitaria Adventista, en consonancia con el fundamento filosófico ya descrito, concertó el siguiente concepto de lo que significa la investigación para esta Institución:

**La investigación es una búsqueda permanente, diligente y sistemática de la verdad en diversas disciplinas del saber humano. En la UNAC se entiende que el conocimiento de Dios, la Fuente de la sabiduría, es el fundamento de este proceso que busca la transformación progresiva de la realidad para el beneficio de la humanidad.**

#### a. Estructura administrativa

La Corporación Universitaria Adventista cuenta con una estructura administrativa y académica para dirigir la investigación. La forma como estos dos aspectos contribuyen al desarrollo de la investigación a niveles general y particular, se presenta a continuación.

La Dirección de Investigación (DI) es una dependencia adscrita a la Rectoría, cuyo propósito principal en el área de investigaciones es fomentar, coordinar y evaluar los procesos de investigación institucional.

Para liderar esta Dirección se encuentra un funcionario con dedicación exclusiva al desarrollo de las funciones que son propias de su cargo.

A fin de cumplir estas funciones esenciales, la DI se apoya en los Centros de Investigación de Facultad, los cuales son los encargados de coordinar los procesos investigativos en las facultades y programas.

Como consecuencia, la DI es el organismo encargado de la dirección estratégica y el desarrollo integral de los procesos de investigación y creación artística en todos los niveles y en todas las modalidades, y en los diferentes campos del saber privilegiados por la UNAC, en el marco de la misión, con sujeción a los planes y políticas institucionales.

#### b. Organización del Sistema

El quehacer investigativo en la UNAC se ha organizado en el Sistema de Investigación, a fin de que la investigación como un esencial de la Corporación y uno de los pilares de la misión, cumpla su propósito en su vínculo con el trabajo académico, la docencia, la proyección social y la internacionalización.

La UNAC considera la investigación como la mejor fuente de mejoramiento de sus programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado, y de su personal docente y discente, y la realiza como una actividad intencionalmente planeada y articulada en el marco de sus planes de desarrollo estratégico y operativo que busca consolidar, de manera ordenada, una capacidad investigativa que contribuya al desarrollo de la investigación formativa y a la creación de conocimiento.

La Institución organiza su Sistema de Investigación bajo las figuras de investigación formativa y en sentido estricto, teniendo como fundamento su filosofía sobre la investigación y las Líneas de Investigación articuladas con la proyección social de la Institución.

Esta organización del Sistema de Investigación Institucional contempla el desarrollo de la denominada investigación formativa, principalmente por medio del Área de Investigación Curricular y de los Semilleros de Investigación.

El desarrollo de la investigación en sentido estricto se fomenta principalmente a través de los Grupos de Investigación.

Todo el quehacer investigativo sea a nivel formativo o en sentido estricto, debe dar como resultado productos tales como publicaciones, eventos de investigación, formación e interacción con redes de investigación, simposios, etc.

El resultado final de este Sistema de Investigación es el fomento de una cultura investigativa en la UNAC, el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, y la producción de conocimientos vinculados a procesos de desarrollo científico o tecnológico que responda a las necesidades sociales del entorno y del país.

### **5.3 El servicio a la comunidad**

Tomando en cuenta la filosofía propia de la Corporación Universitaria Adventista, se puede conceptualizar la proyección social como esa interacción, de doble vía, innovadora (re-creadora) entre universidad y comunidad, mediante la cual la generación de conocimiento y el capital humano se vinculan en el espíritu de servicio cristiano, para influir positivamente en la realidad. Esta relación trasciende lo netamente local y proyecta el servicio como una forma de accionar universal, permitiendo que a partir del conocimiento que se obtenga de la sociedad y sus fenómenos se puedan generar transformaciones que permitan elevar la calidad de vida del ser humano, y propicien y fomenten una significativa relación del hombre con Dios.

La proyección social no es una opción para la Corporación Universitaria Adventista, es inherente a su misión; tal como está expresada en los Estatutos Generales, es una función sustantiva que da sentido a toda actividad que se realiza; y cada uno de los estamentos de la Corporación fomentará en la docencia y en la investigación, la inserción y posicionamiento de la Institución en las

comunidades local, regional, nacional e internacional, en procura de cumplir su misión de servicio y como plataforma para la educación integral que logre el reconocimiento de Dios y de la sociedad, a distintos niveles de actuación y desempeño como organismo de Educación Superior.

La Corporación dimensiona la proyección social desde sus procesos de docencia, al realizar un estudio riguroso de las problemáticas sociales; desde sus procesos investigativos, al desarrollar proyectos que proponen soluciones a problemas inherentes a las organizaciones; y a través de actividades de servicio social en las cuales se integra la formación cristiana y académica en un propósito de servicio a la comunidad al contribuir en la construcción de familia, sujeto, persona y sociedad.

a. Estructura administrativa

La Dirección de Comunicación, Proyección Social y Mercadeo, adscrita a la Rectoría, es la encargada de liderar y coordinar los procesos de proyección social.

Cuenta con el Comité Institucional de Proyección Social, que es un órgano asesor de carácter permanente. Sesiona una vez al mes y sus decisiones se expresan a través de resoluciones, en actas, en forma de recomendaciones.

Es a esta Dirección y a su Comité a los cuales les corresponde: Coordinar proyectos generales de proyección, dar a conocer a nivel institucional y fuera de la UNAC, el avance de los proyectos que se estén ejecutando; apoyar la gestión académico-social de la Corporación Universitaria Adventista; evaluar constantemente la forma como se desarrolla esta función en el ámbito universitario; trabajar por la socialización y el fortalecimiento de una cultura de servicio y proyección a nivel de Institución.

La Institución desarrolla su proyección social a través de programas de extensión académica; servicios asistenciales de ayuda humanitaria; prácticas universitarias; eventos de divulgación; gestión de proyectos de desarrollo empresarial; y participación de docentes y directivos en comunidades académicas y científicas.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

b. Políticas de proyección social

- Fomentar el intercambio de experiencias y de información con instituciones educativas de nivel superior, tanto a nivel nacional como internacional.
- Mantener una comunicación y relación constante con su comunidad inmediata, la comunidad adventista y la comunidad en general, para detectar posibles áreas de servicio.
- Fomentar el desarrollo de convenios de apoyo interinstitucional con diferentes entes de la sociedad que permitan extender los servicios y beneficios de la institución educativa a la sociedad en general.
- Buscar la articulación en cada facultad de las Líneas de Investigación con las Líneas de Proyección Social.
- Propiciar espacios de intercambio de experiencias con los diferentes entes institucionales, a través de los cuales se puedan coordinar, promocionar y evaluar las actividades de proyección que emprenda la Corporación Universitaria Adventista.
- Desarrollar acciones conjuntas con otros entes para capacitar al personal docente y administrativo con el fin de mejorar la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del impacto social de las actividades de proyección.
- Publicar semestralmente los trabajos adelantados en proyección social, en todos los medios de comunicación posibles.

## **6 CAPÍTULO VI: Internacionalización**

La internacionalización pretende estimular procesos de transferencia, cooperación y movilidad, que le permitan a la Institución acceder a los desarrollos académicos e investigativos de otras instituciones; ser más competitiva al posibilitar la transferencia, homologación y validación de contenidos con otras instituciones, y desarrollar una identidad fundamentada en la dialógica y la construcción conjunta de saberes a partir de la interculturalidad.



La Institución cuenta con el Departamento de Planeación, Desarrollo e Internacionalización, desde el cual se promueven, encauzan y asesoran los procesos de internacionalización para toda la comunidad académica.

## **7 CAPÍTULO VII: Bienestar universitario**

La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación, regula en el capítulo III, del bienestar universitario, artículo 117, lo siguiente: “Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar, entendidas como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”.

El bienestar universitario en la Corporación Universitaria Adventista inicia su fundamentación filosófica en una formación integral que busca la realización de la persona humana, capaz de asociar el trabajo y el estudio con los proyectos personales de vida, dispuesta a desarrollar valores de comunicación, solidaridad y responsabilidad que contribuyan al logro de la realización personal y al cumplimiento de la misión de la Corporación.

Para responder a las necesidades que en materia de bienestar tienen los diferentes públicos, la Institución dispone de programas en las áreas de Recreación y Deportes, Extensión Cultural, Salud, Desarrollo Humano y Asistencia Socioeconómica.

El bienestar de los empleados en general es atendido por el Departamento de Desarrollo Humano.

## **8 CAPÍTULO VIII: Educación inclusiva**

La Corporación Universitaria Adventista en armonía con su cosmovisión, rechaza toda discriminación basada en la raza, la tribu, la nacionalidad, el color, el género, la religión, el credo político o en alguna situación de discapacidad. Por ello la Institución es sensible a una educación para la integración o una educación inclusiva. La Institución sigue el modelo de Jesús que mostró que Dios no hace acepción de personas (Hech. 10:34, Rom. 12:11), que su misión contempló de

forma especial a los más desfavorecidos (Luc. 4:18, Mat. 4:24), y que vino atender a los más necesitados, dio vista a los ciegos, hizo caminar a los parálíticos, hizo oír a los sordos y sanó a los enfermos (Mat. 11:5).

## **9 CAPÍTULO IX: Políticas de calidad y de autoevaluación**

Para la Institución, la calidad educativa consiste en el grado de aproximación, articulación y coherencia entre lo expresado en la filosofía Institucional y el Modelo Educativo, plasmado en el PEI, operacionalizado a través del Plan de Desarrollo y su realidad presentada mediante el quehacer de la Corporación, de su entorno de aprendizaje y el contexto de la realidad colombiana.

### **9.1 Política de calidad**

La Institución tiene como política de calidad “brindar un servicio educativo, que a través del uso óptimo de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y del talento humano, propicie y fomente el desarrollo de la espiritualidad, la docencia, la investigación y la proyección social, para formar mejores seres humanos, con valores cristianos, sirviendo a Dios y buscando la satisfacción de las necesidades de la comunidad adventista en particular y la sociedad en general, ofreciendo oportunidades y pertinencia en la prestación del servicio, en el mejoramiento continuo de sus procesos, en el cumplimiento legal y en la cualificación del personal.”

Para atender el desarrollo de esta política se ha creado la Dirección de Calidad de la Corporación Universitaria Adventista, que es el órgano de línea, dependiente de la Rectoría, que ejerce autoridad en los procesos de registro calificado, acreditación, certificación y autoevaluación, sobre las dependencias de la Institución involucradas en estos procesos, en el desarrollo de los mismos, y se encarga de planificar, dirigir, coordinar y supervisar el cumplimiento de las políticas y directrices del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y ser el enlace entre el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad y las demás instancias participantes en estos procesos.

El Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad tiene como objetivo: Aprobar, dirigir, orientar y controlar los procesos permanentes de autoevaluación, acreditación, certificación y autorregulación que realiza la Institución en sus diferentes programas y unidades administrativas, en la búsqueda de

la calidad y su reconocimiento por parte la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la CONACES, el CNA y la sociedad en general.

## **9.2 Políticas de autoevaluación**

Los programas y la Institución son sometidos a procesos de autoevaluación que atienden a diferentes situaciones como son: procesos de registro calificado, acreditación de programas, acreditación ante el CNA y acreditación internacional ante la Asociación Acreditadora Adventista.

Para llevar a cabo estos procesos de autoevaluación la Institución tiene las siguientes políticas:

1. La autoevaluación es una herramienta de gestión y aseguramiento de la calidad, frente al cumplimiento de la misión, que alimenta y enriquece el análisis, fortaleciendo los procesos de planeación y autorregulación Institucional y la rendición de cuentas, buscando el mejoramiento continuo.
2. La autoevaluación es un proceso continuo, reflexivo, autocrítico y participativo, que se debe constituir en una práctica común en todo el ambiente de la Institución, buscando la excelencia en el cumplimiento de su misión.
3. La autoevaluación tendrá participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, permitiendo un compromiso permanente de todos sus integrantes y no solo de quienes deban asumir el liderazgo de los procesos.
4. La Dirección de Calidad será la encargada de planificar, dirigir, coordinar y supervisar el cumplimiento de las políticas y directrices de los procesos de autoevaluación.
5. La autoevaluación debe llevar a la autorregulación, es decir, a planes de mejoramiento de corto y mediano plazos.
6. Los procesos de autoevaluación son la base para la evaluación y acreditación externa, procesos con los cuales está comprometida la Institución.

## **9.3 Políticas para la creación, extensión, ampliación y modificación de programas académicos**

Para la creación, extensión y ampliación de programas académicos, deben elaborarse previamente estudios de factibilidad académica y viabilidad financiera, que demuestren la pertinencia y conveniencia social e institucional.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La factibilidad académica tiene que ver con estudios sobre el estado del arte de la disciplina, oferta regional, nacional e internacional, estudios de demanda potencial, valor agregado de la propuesta, estudio técnico curricular, personal humano requerido, estudios técnicos sobre recursos físicos y tecnológicos, estudio técnico organizacional e impacto sobre la Institución.

La viabilidad económica y financiera tiene como objetivo principal conocer la inversión o financiamiento necesario para el funcionamiento del programa, determinar los ingresos esperados, la tasa interna de rendimiento y de retorno de la inversión, así como el tiempo requerido para alcanzar el punto de equilibrio. Demuestra que el programa es autosostenible y por lo tanto, los costos de operación, las inversiones en infraestructura y en el cuerpo docente, serán suplidos por los ingresos.

#### **9.4 PROCEDIMIENTOS PARA CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS**

Una vez que el estudio de factibilidad resulte favorable, se procederá a elaborar una propuesta de creación de un programa, la cual debe ser sometida al aval del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior, o a la Asamblea General, para su consideración.

En caso de ser aprobado, la respectiva facultad deberá encargarse de diligenciar la documentación exigida por el Ministerio de Educación Nacional, para la solicitud del registro calificado, de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Calidad de la Institución, y elevar la solicitud correspondiente a los organismos de educación superiores de la Organización Adventista, para su aprobación.

#### **9.5 MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

Las reformas a los programas académicos deben ser estudiadas y discutidas por el Comité de Currículo y el Consejo de Facultad, y aprobadas por el Consejo Académico. Las reformas deben ir acompañadas de su respectiva justificación y el plan de transición que muestre la garantía de los compromisos adquiridos con los estudiantes, en los procesos formativos.

Toda modificación debe seguir los procesos legales de notificación al Ministerio de Educación Nacional; el responsable de hacerlo es el coordinador del programa, con las orientaciones de la Dirección de Calidad.

## **9.6 VIGENCIA DE LAS REFORMAS**

La dinámica del conocimiento hace que se generen cambios en los programas, para responder a las necesidades del entorno; no deben determinarse cambios intempestivos, a menos que sean suficientemente justificados; las modificaciones a los programas deben estar basadas en estudios planeados que permitan dichas modificaciones; y tener cierta permanencia en el tiempo, con un período por lo menos dos (2) años entre uno y otro, y que incluyan las autoevaluaciones periódicas que se hacen en los programas y especialmente en los procesos de solicitud de renovación registro calificado.

## **10 CAPÍTULO X: LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS**

La Corporación considera los recursos tecnológicos como un apoyo en la gestión administrativa y académica. Actualmente, se destacan: El sistema de información institucional, cuya función es articular los procesos relacionados con el manejo adecuado de la información, de manera que apoyen la gestión administrativa de las diversas dependencias; y el campus virtual, cuyo propósito es apoyar la gestión académica a través del desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje.

Las tecnologías de la información y de la comunicación.

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tienen un potencial reconocido para apoyar el aprendizaje, la construcción social del conocimiento y el desarrollo de habilidades y competencias para aprender autónomamente.

Aunque la implantación de la sociedad de la información es todavía baja en la institución escolar, se perfila un nuevo panorama educativo que, de manera esquemática, se caracteriza por:

- La necesidad de una actualización permanente de los conocimientos, habilidades y criterios (aprendizaje a lo largo de la vida).
- La mayor relevancia del dominio de los procesos y estrategias cognitivas y metacognitivas sobre el de los contenidos (aprender a aprender).
- El reconocimiento de un nuevo concepto de alfabetización, que se amplía a nuevos campos, como los de la comunicación mediada y la multimedia en red; la alfabetización se

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

reconoce ahora como un concepto complejo y cambiante en el tiempo, como un proceso de aprendizaje que dura toda la vida, y cuyos dominios y aplicaciones están en constante revisión.

- La opción de generar entornos virtuales de aprendizaje basados en las tecnologías de la información y de la comunicación, superando las barreras espacio-temporales y facilitando, además de los métodos de aprendizaje individual, el aprendizaje colaborativo.
- La exigencia de modificar los roles del profesor y del alumno. El profesor debe dejar de ser un orador o instructor que domina los conocimientos, para convertirse en un asesor, orientador, facilitador y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. El perfil profesional del docente incluye hoy competencias para conocer las capacidades de sus alumnos, diseñar intervenciones centradas en la actividad y participación de estos, evaluar recursos y materiales y de ser posible, crear sus propios medios didácticos o, al menos, adaptar los existentes desde la perspectiva de la diversidad real de su alumnado.

En el marco de una sociedad mediada por tecnología y los desafíos planteados a las instituciones educativas para formar ciudadanos conectados e informados, la UNAC se propone:

1. Establecer ambientes de aprendizaje innovadores, soportados en el uso de TIC, que contribuya a la formación integral.
2. Facilitar la formación a docentes y estudiantes, en el uso y manejo óptimo de las TIC, para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Fortalecer la investigación, mediante la participación interdisciplinaria en comunidades y redes nacionales e internacionales.
4. Ampliar la oferta en programas virtuales.
5. Promover una cultura de apropiación crítica de las tecnologías de la información y de la comunicación, para el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos de la Institución.

## 11 CAPÍTULO XI: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión Institucional, con efectividad y calidad, se requieren procesos complementarios que sirvan de soporte y acompañamiento, lo cual se relaciona con la gestión administrativa y financiera. En esta dirección, la Institución ha definido el Sistema Económico Financiero que contempla los siguientes subsistemas:

- a. El Subsistema Administrativo, el cual establece su estructura organizacional basada en las unidades de gestión denominadas Centros de Responsabilidad (CR), todas ellas definidas de acuerdo con su propósito en la estructura global.
- b. El Subsistema Presupuestal, fundamentado en la planeación financiera institucional, desglosado en cada una de las unidades de gestión, esto es, en los Centros de Responsabilidad.
- c. El Subsistema de Tesorería, que comprende el conjunto de políticas y procedimientos que intervienen directamente en el proceso de administración de los recursos líquidos (disponibles), es decir, la percepción y recaudación, así como su aplicación y destinación hacia el cumplimiento de los compromisos financieros.
- d. El Subsistema Contable establece como propósito principal el aseguramiento del registro correcto y detallado de la información financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, de modo que permita presentar de una manera periódica y oportuna los estados financieros, tanto a la administración como a los entes externos que controlan y vigilan la Institución, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Todo el Sistema Económico Financiero institucional se apoya y se protege en su aplicación y realimentación con las guías internas y externas, consideradas como manuales, reglamentos y normatividad que rige la materia; el cumplimiento de todo el proceso se verifica con los diferentes controles, ya sean generales, financieros o administrativos, es decir, de la auditoría interna y externa.

### **Alternativas de financiación**

La Institución, consciente de las necesidades de su población estudiantil, ha creado la Oficina de Finanzas Estudiantiles, la cual se encarga de aplicar diferentes alternativas de financiación; y ha aprobado un reglamento financiero donde define las alternativas de financiación, como préstamos del ICETEX; realiza periódicamente convenios con cooperativas y otras entidades que otorgan

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

créditos ágiles y de fácil acceso para los estudiantes; contrata con las entidades responsables el servicio de datáfono para pagos con tarjetas débito o crédito; también aplica criterios definidos por la Institución para descuentos, de acuerdo con el mismo reglamento.

La oportunidad de trabajar en las industrias educativas o en algunos departamentos, mediante el denominado Plan de Labor Educativa, para estudiantes de escasos recursos, es otra alternativa que tiene la Institución par facilitar el ingreso y permanencia de las personas.

## **12 CAPÍTULO XII: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

El gobierno y la administración de la Institución tienen como propósito la promoción y desarrollo de la misión, el logro de la visión y la preservación de la filosofía y los valores institucionales, con un manejo eficiente de la administración y la gestión financiera, buscando una autorregulación permanente, dentro de una conciencia de responsabilidad ante Dios y la sociedad.

El gobierno y la administración de la Institución están establecidos mediante los órganos de gobierno y de administración establecidos en los Estatutos Generales. Además, la estructura orgánica de la Institución, definida y aprobada por la Asamblea General.

La administración contempla la disposición de recursos para la obtención de los objetivos, la gestión de los mismos, el control del personal responsable y se fundamenta en la planeación, el control interno y la rendición de cuentas.

## **13 CAPÍTULO XIII: PLAN ESTRATÉGICO**

El Plan Estratégico es un instrumento institucional plasmado en un documento para señalar el camino en el cumplimiento de la misión, desde una situación actual hasta una situación futura definida por la visión institucional, en un mediano tiempo, donde se definen los ejes estratégicos, objetivos, estrategias y planes de acción, que garanticen el cumplimiento del PEI. Este está a cargo del Departamento de Planeación, Desarrollo e Internacionalización, el cual hace el seguimiento, verificación, autoevaluación y replantemiento al término del periodo propuesto en dicho Plan.



## **14 CAPÍTULO XIV: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI**

El monitoreo es una acción continua dirigida a indagar la implementación del PEI y la verificación de su cumplimiento; para ello es importante revisar el desarrollo del Plan Estratégico y de las diferentes actividades de las funciones sustantivas, buscando que estén en armonía con las directrices trazadas por el PEI.

El PEI debe ser revisado y actualizado al final de cada periodo del Plan Estratégico institucional y compartido con toda la comunidad académica a través de los medios de comunicación dispuestos por la Institución a través de la Dirección de Proyección Social, Comunicación y Mercadeo.